

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:10 horas del día 17 de diciembre de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidente, Consejero Electoral Edmundo Fuentes Castro, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día de fecha 17 de diciembre de 2018.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2018.
- 4.- Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social.
- 5.- Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Edmundo Fuentes Castro en su calidad de presidente, y en su calidad de consejeros comisionados Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como la secretaria técnica, L. C. C. Ruth Ramírez Torres; declarándose presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Durante la sesión estuvo como invitada la L. C. Guadalupe Ramírez Torres, Jefa de Producción de la Dirección de Comunicación Electoral.

Acto seguido se dio lectura al Orden del Día de fecha 17 de diciembre de 2018, misma que fue aprobada por los consejeros electorales comisionados.

Enseguida se dio lectura al acta de fecha 21 de noviembre, la cual fue aprobada por unanimidad.

Al entrar al punto número 4 del orden del día, referente al Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social, la secretaria técnica L.C.C. Ruth Ramírez Torres, expuso que con el propósito de coadyuvar en la formulación del plan de trabajo de la Dirección de Comunicación Electoral y dar seguimiento a sus actividades ordinarias enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se aprobó en comisión, el documento denominado "Políticas de Comunicación Social para el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana".

Destacó que desprendido de la aprobación del documento aun hacía falta que los consejeros electorales conocieran dicho documento a fin de que pudieran determinar si para su implementación se aprobaba un acuerdo administrativo o se hacía del conocimiento del pleno para su aprobación.

El consejero Edmundo Fuentes Castro, hizo uso de la palabra para considerar que previo al envío del documento al Pleno era importante que se socializará entre los consejeros electorales, a fin de que pudieran presentar sus observaciones y poder enriquecer el documento.

Por su parte, el consejero Martín Faz Mora, destacó como importante que dicho documento forme parte de un acuerdo administrativo que le dé carácter institucional a las políticas de comunicación social.

El consejero electoral Rodolfo Aguilar Gallegos consideró que dicho manual debe ponerse a consideración de los consejeros, a fin de que se constituya como un documento vinculante que fortalezca la comunicación interna y externa en el Consejo Estatal Electoral.

Por lo anterior, se acordó circular el documento entre los consejeros, haciendo hincapié de que se les invitaría a una próxima reunión para que cada uno de ellos expusiera sus observaciones al documento.

El consejero Edmundo Fuentes reiteró que para el Organismo Electoral es urgente la implementación de una agenda que genere una dinámica más efervescente de las actividades que se realizan.

Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCSE/SO/01/17/12/2018.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión del 17 de diciembre de 2018.

CTCSE/SO/02/17/12/2018. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2018.

CTCSE/SO/03/17/12/2018. Se aprueba por unanimidad de los consejeros que para dar seguimiento al Plan de Trabajo de la Dirección de Comunicación Electoral, se circule entre los consejeros electorales el Manual Políticas de Comunicación Social para que en próxima reunión se determine el carácter vinculante que deberá tener dicho documento.



No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:45 horas del día 21 de noviembre de 2018, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Comisionado Presidente



Mtro. José Martín Fernando Faz
Mora
Consejero Comisionado



Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica